

"2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

San Rafael, 25 de noviembre de 2009.

VISTO la Resolución N° 259/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, relacionada con la situación de la alumna Ivana Elizabeth RODRIGUEZ, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna aprobó la materia Gestión de Recursos Humanos y Procesos Gerenciales, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 24 de noviembre de 2009, aconsejó refrendar la Resolución N° 259/2009 de la Facultad Regional Tucumán.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

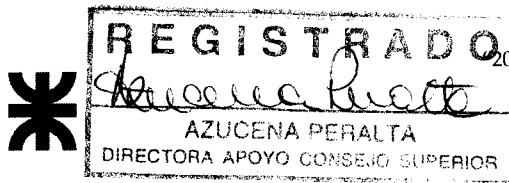
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 259/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán y convalidar la aprobación de la asignatura Gestión de Recursos Humanos y Procesos Gerenciales, sin tener aprobada previamente su

4



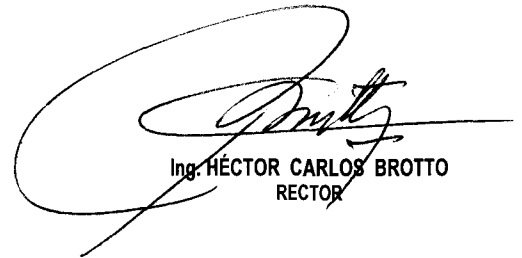
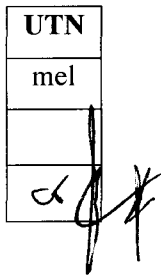
2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

correspondiente correlativa Seminario – Taller de Integración, a la alumna Ivana Elizabeth RODRIGUEZ, Legajo N° 28594, de la carrera Especialización en Ingeniería Gerencial.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1679/2009



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior